

EDUCACIÓN PARA MUJERES EN *LA GUIRNALDA* (1839-1840): MODA Y PRECIOSISMO

Rubén de Mayo*

rubdariote@gmail.com

orcid.org/0000-0003-2109-3157

<http://www.redalyc.org/autor.aa?id=29553>

Universidad “Alejandro de Humboldt”

Recibido: 12/03/2018

Aprobado: 15/06/2018

RESUMEN

En esta investigación documental sobre *La Guirnalda*, la primera publicación periódica dedicada a las mujeres de la Venezuela autónoma del siglo XIX, se precisa el ideal femenino y la orientación formativa a partir del análisis de dos aspectos: la moda como civilización y el preciosismo, los cuales posibilitaron -en el marco de una visión tradicional de la mujer desde el derecho natural o iusnaturalismo (fermento de los derechos del hombre)- su confinamiento a los espacios hogareños y a las actividades domésticas y maternas. En *La Guirnalda* se procuró el enriquecimiento de sus actividades sociales (la música, el dibujo, el baile y unos saberes de ornamento para amenizar las tertulias galantes y la vida en sociedad) y se incorporaron como objeto de preocupación y de estudio; además en esta publicación se promovió una mayor consideración de la figura de la mujer en la sociedad, como estandarte de civilización.

Palabras clave: educación; feminismo; civilización; moda; urbanidad.

EDUCATION FOR WOMEN IN *LA GUIRNALDA* (1839-1840): FASHION AND PRECIOUSISM

ABSTRACT

This documentary research work about *La Guirnalda*, first journal dedicated to women in the autonomous Venezuela of the XIX century, delineates the feminine ideal and the formative orientation from the analysis of two aspects: fashion as civilization, and preciousism. Framed in a traditional vision of women from the natural right or iusnaturalism (ferments of men's rights), these aspects led to their confinement to home spaces and to maternal and domestic activities. In *La Guirnalda*, an enrichment of their social activities (music, drawing, dancing, and some ornamental knowledge to entertain complimentary gatherings, and life in society) was encouraged, and such social activities were incorporated as objects of concern and study. Also, this journal promoted more consideration of the woman's figure in society, as a banner of civilization.

Key words: education, feminism, civilization, fashion, urbanity.

***Rubén de Mayo.** Profesor en la especialidad de Ciencias Sociales, mención Historia egresado de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador, Instituto Pedagógico de Caracas (UPEL-IPC). Doctor en Ciencias de la Educación, Universidad de Valladolid, España. Director de Curriculum de la Universidad “Alejandro de Humboldt”. **Universidad de adscripción:** Universidad “Alejandro de Humboldt”.

Introducción

En 1839, en Caracas, sale a la luz una publicación periódica intitulada *La Guirnalda*, “dedicada a las hermosas venezolanas”, como se afirma en su portada principal, la primera dirigida al público femenino en la Venezuela republicana e independiente.¹

Aunque en la presentación que se hace del periódico, en su primer número del 18 de julio de 1839, no se especifica la dirección del mismo y/o los nombres de los redactores, Alcibiades (2004) asegura que su fundador y redactor es el cubano José Quintín Suzarte, que estuvo en el país entre los años de 1838 a 1847 de los cuales un año, aproximadamente, se lo dedicará a la publicación de este periódico femenino.

De muy breve duración (*La Guirnalda* no vivirá más allá de 1840), esta publicación femenina, orientada a proporcionar, ante su ausencia “noticias exactas sobre los hechiceros encantos del tocador”, tendrá estrechas relaciones con la pedagogía y con la formación de las mujeres. En este sentido, en una carta dirigida al redactor, identificada con el nombre de A.M.O.R, una lectora, que lo más probable sea el mismo redactor de *La Guirnalda*, quien acudiría a este expediente epistolar para desarrollar su pensamiento feminista, señala “que ya que no se ha podido hasta ahora establecer colegios nacionales para nuestra educación, á (*sic*) lo menos somos “dignas de que se nos instruya, divirtiéndonos” (agosto 18 de 1839, p. 40). Entretenimiento útil en *El Canastillo de Costura* y en *La Guirnalda* instrucción en la diversión o, lo que es lo mismo, formación y enseñanza lúdica para las mujeres en los temas considerados de su interés, relacionados ellos con la moda y el acicalado comportamiento social.

Extraña no es esta orientación pedagógica de *La Guirnalda*. En el siglo XIX, comenta Silva Beauregard (1993, p. 63): “el periodismo facilitó la tarea pedagógica. Entre el periodismo y la instrucción hubo, pues, una relación complementaria, en la cual el crecimiento y mejoramiento de uno de ellos repercutía necesariamente sobre el otro”. La proliferación de la prensa fue un proceso paralelo a la conformación, en Occidente, de los sistemas educativos nacionales y a la expansión de la alfabetización, procesos estos a los cuales Venezuela no fue indiferente, aunque con los obstáculos propios del atraso económico y la muy débil constitución del Estado-nación, sitiado por los poderes locales del caudillismo y las muy precarias vías de comunicación existentes.

Todo estaba por hacer en los albores de la república autónoma y la prensa debía preocuparse de la instrucción, del fomento de nuevos grupos de lectores (como es el caso de las mujeres) y de servir de ayuda complementaria a los manuales escolares moralizantes (es en el año de 1841 cuando sale a la estampa el primer manual escolar moralizante venezolano: *Lecciones de buena crianza, moral y mundo*, de Feliciano Montenegro. Antes, el *Manual del colombiano*, de Tomás Lander, publicado en 1825, en tiempos de la Gran Colombia, y *Cartas sobre la educación del bello sexo*, de Una Señora Americana, de 1833, constituyeron algunos de los referentes morales nativos para amoldar la conducta en los estrechos lindes civilizatorios europeos, siendo el último de ellos un manual moralizador

dirigido, en específico, a las mujeres (como bien se puede colegir por el título) y a la propia escuela, en cuyas páginas y espacios se perseguía ajustar el comportamiento a los cánones civilizatorios de Occidente, como se venía haciendo desde la Colonia.

A despecho de Cruz (2016), para quien el redactor de *La Guirnalda*, José Quintín Suzarte, “territorializaba a las mujeres en los bordes de la escritura, devaluando su raciocinio y considerándolo como desperdicio o exceso” (p. 104), esta publicación desplegó su visión femenina en moldes civilizatorios europeos de avanzada como, por ejemplo, el “preciosismo”, en el cual el refinamiento de los modales en el marco de tertulias galantes, en las que la moda era una manifestación de la civilización, enriquecerían el espacio de actuación doméstica de la mujer hasta visibilizarla públicamente y darle un rol más relevante incluso en el ámbito privado del hogar.

En la moda como bandera civilizatoria y el preciosismo como actitud elegante e ilustrada de la mujer, *La Guirnalda* condensará su ideal femenino-formativo. Ideal que será analizado con arreglo a la siguiente disposición: primero se abordará el tema de la moda como civilización y, de seguido, el preciosismo, en el caso de las tertulias.

La moda como civilización

En este tema de la moda debe distinguirse, como lo hace Barthes en su conocido trabajo semiológico *El sistema de la moda* (1978), entre moda escrita, moda imagen y moda real, puesto que se trata de códigos de significación autónomos y distintos (no es lo mismo el vestido escrito -descrito- al vestido de la imagen; ni el vestido de la imagen -en dibujo o foto- del real. *La Guirnalda* pertenece al ámbito de la moda escrita: es una publicación periódica sin imágenes de ningún tipo. Tanto abundaba la palabra, lo descrito, lo literario en forma de poesía, cuentos y frescos costumbristas que Cuenca (1980) plantea que “en *La Guirnalda* lo literario es lo sustancial y predominante” (p. 66), sentenciado que “probablemente sea *La Guirnalda* cronológicamente, nuestra primera revista literaria” (p. 65).

Sea como fuere, una sección permanente en *La Guirnalda* estaba destinada a la moda (todas las secciones pueden ser adjudicadas a la redacción del periódico, debido a que no tienen identificación expresa o son firmadas con iniciales o seudónimos). Ella, la moda, es traza y símbolo de civilización. Al respecto escriben:

El solo hecho de haber modas en un país es ya indicio de su civilidad; y podría hacerse un cálculo exactísimo del grado de cultura no solo de cada nación, sino de cada provincia, y hasta de cada pueblo, por su versatilidad en el vestir y su perfección en el cortar (*La Guirnalda*, julio 18 de 1839, p. 2)

Hasta tal punto la moda es expresión de la civilización de un país que su nivel cultural puede tasarse conforme al arreglo y la compostura en el vestir de sus naturales. Había, entonces, que ser civilizados desde la fachada, dado que el grado cultural debía detectarse con los ojos. A propósito de la moda como civilización en *La Guirnalda*, Ardila (2009) comenta lo siguiente:

Desde el discurso periodístico se implantaba una forma de vestir acorde a la ideología hegemónica. El hecho de que el cuerpo vistiera una prenda propia de la modernidad implicaba para muchos de esos intelectuales que los ciudadanos podían llevar puesto simbólicamente la civilización. De esta manera, así sea en apariencia, serían muy parecidos a los europeos. La moda era pues, símbolo de civilización. (p. 116)

Pero no se crea que en *La Guirnalda* se constriñe la moda al solo vestir, por el contrario, se la concibe en un sentido extenso. Así: “han sido de moda sucesivamente, el despotismo y la libertad, las hermosas y las feas, la buena y mala fe en los gobiernos, los reinos y las repúblicas, la irreligiosidad y la religión, y hasta la virtud algunas veces” (*La Guirnalda*, agosto 1 de 1839, p. 17).

Todo lo anterior, la consideración de la moda como expresión civilizatoria y la diversificación de los objetos de su interés, proviene del esfuerzo y la necesidad de *La Guirnalda* por darle un rostro adusto y grave a un tema considerado banal y superficial, dependiente de las oscilaciones y los gustos antojadizos del momento. Recuérdese que el tema de la moda y la audiencia femenina a la cual se dirigen las publicaciones periódicas son una novedad para la época -es en el siglo XVIII que surge la revista de moda como género bien definido-. En 1791 nace la primera publicación española sobre moda: *Muestra de trages (sic) y muebles decentes y de buen gusto* (citado en Abad-Zardoya, 2011) y debía dárseles sustancia y relevancia. Por tal motivo, a las crónicas de moda había que “explicarlas, defenderlas, valorarlas, en fin, convertirlas en prácticas aceptables: los largos preámbulos que suelen acompañar a las crónicas de moda en estas primeras décadas del siglo XIX nos hablan de esta continua necesidad de reafirmación” (Rodríguez Lehmann, 2013, p. 17).

Había coincidencia entre la necesidad de darle fuste y trascendencia al discurso de la moda, desde *La Guirnalda* y la aspiración de la élite venezolana de permear e influenciar a toda la sociedad de las tendencias e inclinaciones europeizantes, como consecuencia del proyecto civilizatorio al cual debía adherirse el país. Recuérdese que la prensa es una caja de resonancia de la sociedad o, para decirlo con un pensamiento de Baralt, en un escrito satírico de la época sobre el mundo periodístico, es “un vientre glotón que digiere o se indigesta de cuanto encuentra” (1839, p. 399), y lo que la élite venezolana manifestaba era un apetito voraz por el calco y la reproducción de los grandes centros culturales de Occidente.

La moda, luego, como fundamento de la cultura, no podía provenir sino del molde civilizatorio europeo. Rotos los lazos con España había que posar la mirada en otros enclaves culturales de Occidente; y Francia, París, en particular, dada a la frivolidad y el refinamiento sociales, se presentaba como el emporio de la moda. No se buscaba, en consecuencia, una moda endógena, inspirada en el terruño y singularidades de clima y contexto. No podía ser moda la existente en las clases bajas del pueblo caraqueño, por mucho que al Consejero Miguel María Lisboa, diplomático brasileño que estuvo en Venezuela en tiempos cercanos a *La Guirnalda*, le agradase la viveza de los trajes de esas mujeres del pueblo llano:

Visten faldas de colores claros o blancas, se colocan en la cabeza una manta también casi siempre blanca, y por encima de la manta un sombrero de paja. Sin embargo, todo es tan blanco, tan almidonado y tan alegre, que causa un verdadero placer visitar la plaza de mercado a las seis de la mañana y contemplar la gran concurrencia de vendedoras y compradoras, que brillan con sus vivos trajes a los rayos del naciente y vivificante sol” (Lisboa, 1866/1984, p. 74)

Esa no podía ser la moda de las mujeres más encumbradas de la sociedad venezolana. No bastaban tres siglos de socialización a la europea, la barbarie seguía reinando, se pensaba, máxime cuando se asociaba la colonización española con el atraso y el oscurantismo, para justificar la emancipación. Julio César Salas, en su célebre *Civilización y barbarie*, extrema en grado superlativo esta hostilidad hacia lo hispánico, como si Occidente no estuviese representado en la cultura española. España, discurre este autor andino, no se preocupó de “hacer nada por el progreso y bienestar de los americanos, que estaban sometidos por la fuerza a dar contribuciones y mantener un gobierno que nada hacía por estos países, donde se carecía de todo signo de adelanto” (1919, p. 41).

Había, por consiguiente, que evadirse de sí mismo y la moda era una manera de romper con el pasado: estaba hecha de puro presente y actualidad. Se imponía huir de lo europeo a lo hispánico, a la española, y de los componentes culturales africanos y precolombinos. Solo si se huía de ese mestizaje cultural y se era europeo a la francesa o a la inglesa podía aspirarse a ascender peldaños de civilización. De ahí que el Director de *La Guirnalda* lamente la parvedad de las informaciones provenientes de la cuna de la moda, “son tan escasas las noticias de París” (septiembre 21 de 1839, p. 65), se condeuele.

Pero la moda sin la urbanidad es un cascaron vacío: ambas deben formar una sola unidad para que pueda hallarse la verdadera elegancia. La cortesía, surgida de los ambientes palatinos, donde hacía vida la corte, había sido asimilada a la civilización, como una expresión acabada de ella, en el siglo XVI (Elias, 1987). De esta forma, la élite dominante extendía (o deseaba extender) a toda la sociedad sus usos y modos sociales: para ser civilizado, entonces, había que tener urbanidad, comportarse de manera cortés, lo cual incluía la pulcritud y el atildado vestido o traje según la ocasión.

Cortesía y moda iban de la mano, por tanto. La colonización española no fue ajena a este precepto civilizatorio europeo: el *Galateo español*, libro de urbanidad, de Lucas Gracián Dantisco (citado en Robledo, 2017), tuvo una amplísima difusión, pero los aderezos sociales de la corte tuvieron un menguado calado en las costumbres del grueso de la población hispanoamericana, en la cual coexistía un segmento poblacional del todo marginado de la vida en sociedad: los esclavos. Afeites y refinamiento social se reservaban, de esta guisa, a los estamentos sociales más selectos de la Colonia, por lo que había que difundirlos y extenderlos a todos los estratos en aras de alcanzar un mayor grado civilizatorio. Tal cosa no se va a profundizar sino después de la Independencia, cuando el maridaje entre moda y cortesía se proyectará como una necesidad republicana, asociada a la virtud cívica.

El camino, sin embargo, presentaba escollos que enfrentar, sobre todo en lo que se refería a la educación de las niñas. Para estas, a diferencia de las escuelas para niños, incluían la asignatura de urbanidad, se enseñaba solo a “leer, escribir, algunas reglas de aritmética y todas las labores propias del sexo y de sus edades” (Gaceta de Venezuela, 1833, n° 143). Quedaba excluida, como se aprecia, la enseñanza de la cortesía y su ornamento de vestidos y complementos, según las conveniencias y gustos del momento, tal vez por un exceso de conservadurismo, que quería sustraer a la mujer de todo contacto social que no fuese el de la familia, la vida doméstica y sus quehaceres, coto por excelencia de la mujer, hasta el punto de considerar dichas tareas domésticas (limpiar, tejer, cocinar, ocuparse de los niños, etc.) como labores inherentes al sexo femenino, dados por la naturaleza.

Esta concepción ultramontana de la enseñanza femenina se exhibía con claridad meridiana en un libro escrito en francés y reimpresso en Caracas por Tomás Antero, quien calibraría la necesidad de su publicación en virtud de las ideas dominantes sobre la educación femenina. En este libro dieciochesco, de rancio abolengo antifeminista, caratulado *Última despedida de la mariscala a sus hijos*, obra compuesta por el Marqués Caracciolo, se apostilla que “es un error pretender que nuestro sexo [el femenino] haya de estudiar. No teniendo nosotras cargos que desempeñar, ni dignidades que pretender, no debemos saber otras ciencias que la de formar nuestro corazón, y nutrir nuestro espíritu” (1835, p. 100).

En esta misma tendencia conservadora respecto a la educación femenina se ubica Feliciano Montenegro, quien en el primer texto escolar moralizante de la educación venezolana, no escatima reflexiones misóginas en sus recomendaciones a los padres, a los cuales convendría recordar a sus hijas “que para llevar sus futuros deberes estaban obligadas, antes de todo, al aprendizaje (*sic*) de los oficios caseros anexos á (*sic*) su condición” (1841, p. 164).

Esa es la visión tradicional de la mujer, defendida con fervor en la “*querella de las mujeres*”, disputa que enfrentó dos concepciones distintas de la mujer desde la Edad Media a la Moderna (inclúyase la Ilustración): la una que asumía como rasgo distintivo de la mujer su diferenciación biológica del hombre (su condición de hembra), determinante en su incapacidad para el estudio de las ciencias y las artes (llámese inferioridad mental), cuyo hábitat por excelencia es el hogar y las actividades conformes a su naturaleza: las domésticas, enlazadas a la maternidad -lo que ha primado en Occidente es el androcentrismo. Los máximos filósofos griegos dejaron también su impronta como pensadores misóginos. Platón, rememora François Poulain de la Barre (1673/2007), tildó a las mujeres de bestias y Aristóteles llegó a decir que “las mujeres son hombres o machos imperfectos” (citado en Poulain, p. 147).

La inveterada subordinación de la mujer al hombre tuvo su primer resquebrajamiento colectivo en los albores de la “*querella de las mujeres*”, por el siglo XIII, cuando un grupo de mujeres del norte de Europa, en el marco de un movimiento seminal de reforma espiritual, deciden desprenderse tanto de la tutela del hombre (matrimonio) como de la autoridad eclesiástica y conformar una comunidad independiente de mujeres, a las cuales se les dio el nombre de beguinas o beatas (Rodríguez Núñez, 1996); y la otra que propugnaba la igualdad entre los sexos, por considerarse que las diferenciaciones sociales entre mujeres y hombres son producto de los prejuicios culturales.

Lo anterior significó un importante antecedente del feminismo fundado en el género. La noción de género en la teoría feminista del siglo XX alude a lo cultural, como principio de diferenciación social, en oposición al determinismo biológico. “El género se conceptualizó como el conjunto de ideas, representaciones, prácticas y prescripciones sociales que una cultura desarrolla desde la diferencia anatómica entre mujeres y hombres” (Lamas, 2000, p. 2). Sería Christine de Pisan, en el siglo XV, en el celeberrimo libro *La ciudad de las damas*, quien refutaría en erudito discurso clasicista, muy en boga en el Renacimiento, la inferioridad de la mujer frente al hombre, porque “la superioridad o inferioridad de la gente no reside en su cuerpo, atendiendo a su sexo, sino en la perfección de sus hábitos y cualidades” (Pisan, 1405/2000, p. 82), lo cual equivalía a decir que la desigualdad social entre los sexos tenía su epicentro en las costumbres, es decir, en los patrones culturales.

En la Edad Moderna se seguiría insistiendo en el prejuicio cultural como principal causa de la desigualdad social entre mujeres y hombres. Ello es así en un libro fundacional del feminismo: *La igualdad de los sexos*, de François Poulain de la Barre (1673/2007), en el cual se le da la bienvenida al pensamiento de la Ilustración y se afirma, sin ambages, que “todos, hombres y mujeres, tenemos los mismos derechos sobre la verdad puesto que nuestro entendimiento es igualmente capaz de conocer” (p. 96), razón por la cual “el estudio les es tan necesario a las mujeres como la felicidad y la virtud” (p. 103). En el umbral de la Ilustración, último tercio del siglo XVII, aparece este libro de Poulain, lo cual hace decir a Amorós (2000, p. 23) que “el feminismo es un “producto precoz” de la Ilustración”.

En España esa precocidad feminista del pensamiento ilustrado se proyectó en el *Teatro crítico universal*, obra ensayística de Feijoo (1726), donde se equipara en entendimiento al hombre y a la mujer (lo cual no era poca cosa: la inferioridad de la mujer, se consideraba, era, sobre todo, mental). Pero con todo y esta precocidad, el feminismo se quedaría hecho un muñón, poco desarrollado y como mutilado en su crecimiento: la igualdad preconizada por la Revolución francesa excluyó a la mitad de la especie humana, las mujeres, y hubo un pensamiento ilustrado dominante que continuó el cultivo de la imagen doméstica y maternal de la mujer, de la hembra, mejor dicho, subyugada por el hombre y sustraída de la vida política y ciudadana. Ejemplo, de esta ilustración misógina, negadora de la igualdad entre hombres y mujeres, es el *Emilio* de Rousseau (1762), obra revolucionaria para la educación de los niños, pero no para la de las niñas, en la cual se aconseja que “la educación de las mujeres debe estar en relación con la de los hombres” (p.254), para satisfacerles:

Agradarles [a los hombres], serles útiles, hacerse amar y honrar de ellos, educarlos cuando niños, cuidarlos cuando mayores, aconsejarlos, consolarlos y hacerles grata y suave la vida son las obligaciones de las mujeres en todos los tiempos, y esto es lo que desde su niñez se las debe enseñar. (Rousseau, 1762, p. 254)

La desigualdad en la mujer, obsérvese bien este aspecto, no reside, en Rousseau y el pensamiento ilustrado consecuente con su prédica, en la cultura, sino en la naturaleza, en el orden y la normal disposición de las cosas en el universo. Es la misma naturaleza la que delimita las actividades y labores de cada sexo, de lo cual se desprende que “casi todas las niñas aprenden con repugnancia a leer y a escribir, pero aprenden siempre con mucho gusto las labores de aguja” (Rousseau, 1762, p. 256). Y así como de la naturaleza provienen los derechos del hombre, la dependencia de la mujer respecto al hombre, su situación de inferioridad, también proviene de la naturaleza. A este respecto, diserta Martínez (2006, p. 57):

En el siglo de las luces, los hombres ilustrados piensan mayoritariamente en que cada sexo tiene funciones que le son propias, cónsonas con su naturaleza: las del hombre son públicas, las de la mujer, privadas. Es una idea fija que encasilla las masas femeninas en roles estrictamente domésticos.

Mientras que para los hombres la naturaleza determina la libertad, para las mujeres es causa de su opresión. Por tal razón, era algo normal que se pudiese hablar de libertad e igualdad sin renunciar a la visión patriarcal tradicional. Fue lo que sucedió en Venezuela, donde el liberalismo de su élite dominante (liberalismo cebado con la doctrina del iusnaturalismo, derecho natural, como bien se palpa en el *Manual del colombiano o explicación de la ley natural*, de Tomás Lander, publicado en 1825 con el objeto, según Lander en la Advertencia, de “manifestar con sencillez los deberes que impone la ley

natural á (*sic*) todos los individuos de la especie humana, y las ventajas que resultan de su observancia”), no impidió que se impusiera el androcentrismo.

Pero en ese androcentrismo se abrió una brecha. Si bien en los albores republicanos de Venezuela el pensamiento feminista no alcanzó las cimas de Olympe de Gouges, en su *Declaración de los derechos de la mujer y de la ciudadana* (1791), en la cual se encara y enfrenta al hombre, ese ciego que “en la ignorancia más crasa, quiere mandar como un déspota sobre un sexo que recibió todas las facultades intelectuales y pretende gozar de la revolución y reclamar sus derechos a la igualdad (Gouges, 1791, p. 155); o de la renombrada Mary Wollstonecraft, en su *Vindicación de los derechos de la mujer* (1792), se logró visibilizar a la mujer hasta el punto de considerarse que el grado de civilización dependía de su ornamento, de la moda de su vestimenta, de la cortesía y de los primorosos perendengues y adornos que el bello sexo luciese. Bello sexo cuya belleza no recaerá ahora en los solos atributos físicos sino en la cultura, la urbanidad, en la moda del vestido y los complementos, íconos de la civilización, de la vida en sociedad. De aquí que se lea en *La Guirnalda* de primero de diciembre de 1839: “La mujer (*sic*) más bella, si no se viste á (*sic*) la moda, pierde una parte muy considerable de su hermosura, parece como desencajada de la sociedad, como un mundo aparte y original” (p. 97), en claro manifiesto de lo que la moda es como sustancia y médula de la propia civilización.

Por esa brecha de la moda es que se abrirá paso la revalorización de la mujer en la nueva república. La mujer bella, por tanto, debe ir a la moda, si no, no lo es: no es bella ni civilizada. Bella es, ahora, la dama de finos modales; insuficiente será la sola determinación biológica de hembra para gozar de la categoría de beldad. La belleza se entenderá, por ende, desde la cultura, que debe labrarse, como se quiere en *Cartas sobre la educación del bello sexo*, escrito por Una Señora Americana (1833) -para más señas venezolana, si en las pistas que da la tal señora sobre su procedencia puede confiarse-, en el “prefacio de la obra”-, en un terreno que sirva de pasto para el adorno y el lucimiento social.

El adorno había avanzado en la primera década como país independiente, como lo atestigua una voz extranjera, representante del Gobierno inglés, Ker Porter, que cita el comentario de un extranjero: “se han vulgarizado los modales y forma de vida, y que eran mucho más republicanos” (1997, p. 867), apunta en su diario el pintor y diplomático; y, cosa remarcable, asocia los modales con el republicanismo, como si la cortesía hubiese estado ausente en estas latitudes en tiempos de la Colonia, de la monarquía, tal vez porque la generalización de la urbanidad, notaría Ker Porter, se identificaría como una facultad principalísima en el proyecto republicano.

Pues ese adorno, palpable en los modales de la gente culta, debía constatarse, por igual, en una educación que privilegiara, en las mujeres, la música, el baile y el dibujo, ya que “las prendas de que la naturaleza ha dotado á (*sic*) nuestro sexo, lo hacen digno y capaz de aquellos goces intelectuales que pueden considerarse como los más preciosos beneficios dispensados por la Providencia á (*sic*) la especie humana” (Una Señora Americana, 1833, p. XI). La recomendación del cultivo del entendimiento femenino, observa Ramos (2006) al

disertar sobre las *Cartas*, “podía llegar a aligerar el peso de sus males, suavizar el rigor de sus obligaciones, darle nuevos atractivos a la vida doméstica” (p. 168).

Subráyese acá este encarecimiento que se hace de la inteligencia femenina, muy distante de los planteamientos misóginos que sobre la mujer abundaban en la “querrela de las mujeres”, en su largo devenir de cinco siglos. Es una inteligencia que se manifiesta, sobre todo, en la capacidad para cautivar y ganar la admiración social. Pero cuidado, que esta educación debe ser accesoria, de ornamento, se puntualiza: “todo lo que aprendan las niñas en otros ramos de enseñanza, debe presentárseles como adornos más o menos agradables, más o menos preciosos” (Una Señora Americana, 1833, p. 63), por cuanto “las obligaciones domésticas son las más imperiosas de la mujer (*sic*)” (Una Señora Americana, 1833, p. 62).

Es esta concepción de la mujer en *Cartas sobre la educación del bello sexo*, de Una Señora Americana, la que *La Guirnalda* hace suya. De modo que las *Cartas* son una suerte de abreboza a esta publicación periódica -este libro-, tradicional y a la vez adelantado para la Venezuela de esa época, que visibilizó a la mujer como sujeto histórico, “no solo que se hable de ella, sino que hasta incluso una de ellas empiece a hablar, es notable”, advierte Straka (2004). Ambas coinciden en apuntalar el entendimiento de la mujer sin sustraerla del ámbito doméstico, el acicalamiento y la coquetería propias -así se creía- de la mujer, no en balde denominado “bello sexo”.

Aunque la moda se reserve, en especial, a la mujer, el hombre debía también participar de la donosura femenina. En *La Guirnalda* se lee que “el hombre estacionario en el vestido casi se puede asegurar que lo es también en el entendimiento” (julio 18 de 1839, p. 2). La moda atañe, en consecuencia, a ambos sexos, no tiene distingo, es marca del buen entendimiento y distintivo de las luces y progreso de la razón.

En el caso de la mujer, el entendimiento opera como un recurso social para compensar su debilidad física: “la fuerza y el imperio parecen ser el patrimonio del hombre; pero la natural debilidad de la muger (*sic*) se halla compensada con la finura y penetración de su entendimiento, con el poder de sus encantos” (*La Guirnalda*, agosto 18 de 1839, p. 44). La inteligencia, entonces, en la mujer es un instrumento social para atraer y cautivar; está eximida de la contemplación, de la distante y serena actitud reflexiva de ser espectador del mundo, condición indispensable del pensador, del filósofo o del científico, en comunión consigo mismo, en soledad; por el contrario, en *La Guirnalda* la inteligencia femenina es una palanca de atracción social, un recurso para la socialización, afiliada a la capacidad de relacionarse e interactuar con el otro, con los otros; es, en fin, una inteligencia para la comunicación, una inteligencia interpersonal, como la llama Gardner (1993/2017), presta para agradar y conquistar voluntades.

Esa inteligencia interpersonal femenina, poderoso imán de la atracción social, celosa de la compostura y el vestir, cuidadosa de la apariencia y el ornato físicos, había sido objeto de ácidas críticas por parte del feminismo ilustrado.

“Hijo no querido de la Ilustración”, para utilizar palabras de Valcárcel (2000, p. 116), el feminismo del siglo XVIII estuvo a la sombra del pensamiento liberal e igualitarista dominante; de esa cantera, de esa Ilustración silenciada y marginada, como la caracteriza Púleo (2000), procede el pensamiento de Mary Wollstonecraft. Esta pionera del feminismo -madre de Mary Shelley, autora de *Frankenstein-* compuso un opúsculo titulado: *Vindicación de los derechos de la mujer*, donde iguala en todo la mujer al hombre y hace un acervo cuestionamiento de la valoración social de la belleza femenina, hecha de pura vacuidad. Recelosa del adorno social y lo superfluo, de la celebración masculina de la actitud remilgada de la mujer, Wollstonecraft (1792) apunta: “confiadas en jaulas como la raza emplumada, [las mujeres] no tienen nada que hacer sino acicalarse el plumaje y pasearse de percha en percha” (p. 8). Partidaria de una moral impía, que impusiese límites de conducta por intermedio de la razón (y no de la religión), como se pregonaba desde el mundo clásico greco-latino, Wollstonecraft (1792) abogaba por una educación femenina que honrara la razón y catapultara el pensamiento científico: “hasta que no se eduque a las mujeres de modo más racional, el progreso de la virtud humana y el perfeccionamiento del conocimiento recibirán frenos continuos” (p. 6), llega a afirmar con rotundidad.

Ecos de esa reprobación a la mujer relamida y a la moda pueden encontrarse en Montenegro (1841). En sus *Lecciones* se declara en contra de aquellas que siguen “las modas más extravagantes; no reparando en gastos de innovación; petardeando para el nuevo vestido” (p. 26), con la finalidad de agradar y gustar.

De gustar, sí, pero con el artificio de la moda. La belleza sola de la hembra, desprovista de cultura, no interesa. La que interesa es la hermosura civilizada de los modales distinguidos, los encajes, los sombreros y complementos caprichosos y oscilantes de la moda, la cual era sinónimo, como se explica en *La Guirnalda*, de cultura, de la tan anhelada civilización europea, a la francesa o a la inglesa, que había que emular.

Fue por esa brecha de la moda que se coló en la Venezuela decimonónica del primer momento, una revalorización de la mujer hecha dama, en la cual se quiere ampliar su formación y diversificar sus actividades para adorno de ellas mismas y la sociedad, sin abandono de los quehaceres domésticos y maternos que, se cree, les son propios por ley de la naturaleza.

No cabe, por tanto, en este orden de cosas que conforman el contexto venezolano, una crítica negativa al ornato femenino, tan familiar a ese imperio de lo fugaz y pasajero: la moda, resquicio a través del cual la mujer venezolana se corporeizó fuera de su cautiverio doméstico.

El preciosismo de las tertulias

Una formación para el brillo social, para descollar en sociedad, es el ideal educativo que se desprende del culto por lo decorativo y la novedad, lo cual revela el estrato social encumbrado al cual debía pertenecer la mujer venezolana que quisiera ajustarse a los cánones de la artificialidad estética procedentes de París.

Se estaba operando en la sociedad venezolana una lenta transformación que exigirá en el último tercio del siglo XIX lugares de encuentro y recreo público. Cambiar la casa, como lugar de reunión social, por la plaza, el teatro o el bulevar, en la época de Guzmán Blanco, fueron signos de una modernización abocetada en la primera década de vida independiente. Los afeites y miriñaques de la moda debían manifestarse en espacios sociales propicios para el lucimiento de la mujer y el hombre elegantes; pero en esa Venezuela rural de la primera década autónoma, empobrecida y descoyuntada, la capital, Caracas, carecía de sitios para la sociabilización. Sería la casa, todavía, como sucedía en la Colonia, el espacio privilegiado de la tertulia y el intercambio social. De modo que el hogar debía desdoblarse y transitar de lo doméstico a lo público, de lo privado a lo manifiesto.

Las tertulias no eran poca cosa para la vida galante. Ellas “son desde mucho tiempo ha, la moda más inalterable y extendida en toda Europa; y aun nos atrevemos á (*sic*) asegurar que de ellas nacen todas las demás” (*La Guirnalda*, agosto 1 de 1839, p. 17). Mucha razón hay en este encarecimiento de las tertulias, protagonistas de los famosos salones franceses surgidos en el siglo XVII, los cuales eran presididos por mujeres refinadas, interesadas por el arte y la cultura en general. Dichos salones eran nuevos espacios de sociabilidad, acondicionados en las propias casas de las mujeres que acogían las tertulias. El más conocido de estos salones fue el de la “chambre bleue”, la habitación azul, de la marquesa de Rambouillet. “Por la *Chambre bleue* desfilaron las más célebres personalidades de la época: La Rochefoucauld, la condesa de Lafayette, el cardenal Richelieu, Malherbe” (Capano, 1996, p. 9), las cuales eran anfitrionas y a la vez moderadoras de estas conversaciones galantes. En estos salones:

nuevos horizontes intelectuales se descubren o abren a la mujer: la ciencia, la literatura, la política, el arte... y todos ellos se dan en un nuevo lugar con carácter de sala de reuniones donde son escuchadas las voces de todos los hombres y mujeres por igual. Allí no caben los prejuicios o el desprecio. Tan solo ocio, amistad y avance intelectual a la “Luz” de la Ilustración (García Martínez, 2015, p. 2017)

En estos salones, tutelados por mujeres cultas del ápice social, campeaba la igualdad intelectual, todo en un marco de delicadeza y elegancia, que llegó a extremarse en la afectación y la actitud remilgada. A estas damas auspiciadoras y moderadoras de estas reuniones de gente culta se les denominó preciosas; y a ese fenómeno del salón regentado por una mujer de espíritu aristocrático, donde la elegancia, el refinamiento extremo y el conocimiento se hacían presentes, se le conoció como preciosismo.

El preciosismo fue determinante en la consolidación de la urbanidad palaciega, que no es poca cosa: la cortesía, asimilada por el cristianismo, es una manifestación de la rectitud y la moral. “La urbanidad es una emanación de los deberes morales, y como tal, sus prescripciones tienden todas a la conservación del orden y de la buena armonía que deben reinar entre los hombres”, dictamina Manuel Antonio Carreño (1854/1974, p. 47). Los buenos modos y usos sociales tuvieron en la mujer, según puede razonarse de lo anterior, su principal artífice o, dicho de otra manera, con palabras empleadas en *La Guirnalda*: “las mujeres son el alma del mundo moral” (agosto 18 de 1839, p. 44).

La cortesía llega a hacerse el esmalte de la moral. En este proceso, muy poco valorado por el feminismo, la mujer tuvo el protagonismo con el denominado preciosismo, el cual influyó también, de manera especial, en el arte barroco, con ese estilo superlativo de la decoración y el amaneramiento: el rococó, muy del gusto de una de las tantas damas preciosas francesas, Madame de Pompadour.

La mujer con el preciosismo se convirtió en el centro de la vida intelectual. Relegada de la vida política, el auspicio de las bellas artes se convirtió entre las mujeres más aventajadas de la aristocracia en una actividad social de proyección de la mujer, referencia desde ese entonces de la vida bohemia y la creación intelectual. Así describe la pensadora existencialista Simone de Beauvoir (1985) al preciosismo:

En el siglo XVII las mujeres continuaron distinguiéndose esencialmente en el dominio intelectual; se desarrolla la vida mundana y se difunde la cultura; el papel que desempeñan las mujeres en los salones es considerable; por lo mismo que no están comprometidas en la construcción del mundo disponen del tiempo necesario para entregarse a la conversación, a las artes y las letras; su instrucción no está organizada, pero a través de las charlas, lecturas, enseñanzas de preceptores privados o conferencias públicas, logran adquirir conocimientos superiores a los de sus esposos. (pp. 136-137)

Este peso específico de la mujer en la vida intelectual, moral y cortesana desde el siglo XVII fue reconocido por Montesquieu en una novela epistolar intitulada *Las cartas persas*, al apuntar que las mujeres eran como un Estado dentro del Estado:

Todas estas mujeres se relacionan entre sí y forman una especie de república, cuyos miembros activos se socorren y sirven entre ellos: es como un nuevo Estado dentro del Estado, y el que está en la corte, en París, en provincias, y ve actuar a los ministros, a los magistrados y prelados, sin conocer a las mujeres que los dominan, es lo mismo que un hombre que ve una máquina que trabaja, pero no conoce sus resortes. (Montesquieu, 1721/1992, p. 188)

Cierto que estas mujeres, las preciosas, no tenían derechos políticos ni habían alcanzado la ciudadanía, pero su influencia cultural era incuestionable. “Las mujeres constituyen el público favorito del escritor; se interesan personalmente en la literatura, la filosofía y las ciencias”, insiste la escritora Simone de Beauvoir (1985, p. 138) al referirse a las preciosas (tal vez la victimización endémica de un tipo de feminismo, el más extremo, condiciona que este aspecto no haya podido subrayarse lo suficiente).

No pocas críticas, sin embargo, recibieron las preciosas, a las cuales se les acusó de superficialidad y afectación. Molière las satirizó en la obra teatral *Preciosas ridículas*, comedia donde hace decir a Gorgibus (padre de una de las preciosas): “Vamos a servir de mofa y befa a todo el mundo, esto es lo que habéis provocado con vuestras extravagancias” (1660/1970, p. 430). Las extravagancias de esas preciosas eran todo ese mundo de artificio, impostado, de fingimiento social, en el cual, como declara Mascarille, un personaje de la obra: “las personas de calidad lo saben todo, sin haber aprendido jamás nada” (1660/1970, p. 418).

También en España se criticó a este exponente de la mujer culta y refinada, en un escrito sardónico de Quevedo (1629/1990), dirigido a “Doña Escolástica Poliantea de Calepino, Señora de Trilingüe y Babilonia” (p. 420) -puede colegirse desde el comienzo de la composición literaria de Quevedo el tono guasón y de chanza (a ¡Doña Escolástica! se dirige el autor) con el cual se pretende ridiculizar la cultura de la mujer de libros-, en el que se hace un glosario satírico de vocablos “para instruir a las mujeres cultas y hembrilatinas” (p. 420), ya que “irá la buena culterana salpicando de necedades por dondequiera que hablare” (p. 424). Y prosigue: “Si así lo hiciere, el latín la ayude” (p. 424). Que el latín la ayude, dice Quevedo, dispuesto él también a la ayuda de su culterana mediante la mofa más despiadada, como si fuese una afrenta, de por sí, que una mujer fuese persona instruida y docta.

Por mucho recelo que levantase el preciosismo, lo cierto es que ese mundo de delicadeza y primor, reinado del libre pensamiento y la elegancia, a la cabeza del cual estaba la mujer ilustrada, estaba lleno de atractivo y seducción para un país como Venezuela. La tertulia se erigía, como corolario de lo anterior, en dispositivo de la facundia para la promoción cultural. La tertulia es:

el medio de que se destierren ciertos vicios, de que se fomente la cultura, de que se forme la opinión, de que se den á (*sic*) conocer los talentos, de que luzcan sus gracias nuestras damas, y de que la educación se refine. (*La Guirnalda*, agosto 1 de 1839, p. 18)

El progreso cultural y el buen tono de la sociedad residían en la propia sociedad; en el trato y la sociabilidad de su gente. Pero había que salvar un valladar: la propia sociedad venezolana, el país que no estaba para tertulias, porque la pobre realidad de ese entonces era que “en la capital de Venezuela sin embargo, no podemos señalar por más que nos esforcemos, tres casas en que las haya [las tertulias], y eso aun en pequeña escala” (*La Guirnalda*, 1 de agosto de 1839, p. 17).

Esta constatación del atraso, palmaria en una Caracas sin vida social, recoleta, sin lugares de ocio, todavía devastada por el terremoto de 1812; era tanto más apremiante cuanto se tenía conciencia de la necesidad de nuevos espacios para el roce social, catalizadores de una renovada educación que cuidase del ornato y la civilización: “la civilización de un pueblo está siempre en razón directa de la naturaleza de sus espectáculos y diversiones, porque cuanto mayor sea el desarrollo de aquella, tanto mayor será la cultura de estos” se puede leer en el semanario *El Liberal* (junio 6 de 1843, número 439). Pero a falta de espectáculos sociales y lugares públicos de ocio ¿dónde debía desarrollarse el trato ilustrado de las almas?

El ocio y el recreo social debían, a falta de espacios públicos para la socialización (sería con la llegada al poder de Guzmán Blanco, en el último tercio del siglo XIX, que Caracas se modernizaría con la construcción de paseos, plazas, bulevares, etc.), realizarse en las casas, en los mismos hogares donde la mujer tenía su imperio, cuya vida doméstica giraba, en su totalidad, sobre la voluntad de la mujer, que hasta de la administración de los recursos (frutos del trabajo del hombre) se encargaba, como bien se aprecia en los textos escolares de economía doméstica dirigidos a las escuelas de niñas. La economía doméstica “es el arte de arreglar los consumos de la familia de un modo prudente”, se define en *El Liberal* de 6 de diciembre de 1845, en ocasión de la publicidad de una obra de este género que se publicará en Caracas, con el título de *Catecismo de economía doméstica*.

Era ese mundo de los salones en las propias casas donde la voz de la mujer dominaba, el que se extrañaba en *La Guirnalda*. Ese era el resquicio por el cual la mujer, sin renunciar a sus actividades domésticas, podía revalorizarse y brillar socialmente; de modo que seguir las huellas del preciosismo no significaba conspirar contra la sociedad patriarcal. Se podía ser una esposa ejemplar y una buena madre sin descuido de los quehaceres domésticos, y a la vez ser elegante e ilustrada. Por ello había que apuntalar las tertulias, las reuniones de salón, ya que ellas “limando las costumbres y cultivando los gustos dominantes de la época, han llegado a erigirse en “expresión del buen tono” (*La Guirnalda*, agosto 1 de 1839, p. 17). Ese buen tono social debía coronarse con la más reciente novedad: el álbum:

libro en blanco, de finísimo papel y primorosamente encuadernado, donde escriben sus pensamientos las amigas, los amigos y los que no son amigas ni amigos: pues amables lectoras, haceos cada una de un album (*sic*) y habréis entrado en la moda más hechicera y que más gusta. En Francia, en Inglaterra y hasta en Polonia el presente más común á (*sic*) las señoritas y que más agradecen es el del album (*sic*) (*La Guirnalda*, septiembre 4 de 1839, p. 50).

El álbum del cual se habla es un cuaderno de recuerdos, de hojas en blanco, en el cual el visitante o contertulio le dedicaba un breve escrito, que podía ser un poema, a su portadora. El álbum contribuyó a la promoción de algunos escritores y acicateó aún más la lectura entre las mujeres, señala Alcibiades (2012), para quien “la tertulia era uno de los lugares apropiados para que el álbum circulara” (2012, p. 2).

Acto de colofón este del álbum, para hacer remembranza de ese momento especial de finísima vida en sociedad, de tertulianos cultos, librepensadores, que sin ningún perjuicio se prestaban gustosos a esas conversaciones de salón dirigidas y moderadas por alguna mujer de talento. Pero no había los tales salones; o su número era muy exiguo, como evidencia *La Guirnalda*. Escaseaban las preciosas también: se les reclama y añora porque no las hay. En todo caso, late ese ideal de la tertulia en una sociedad de preciosas, cuyo ideal educativo fuese la mujer ilustrada, de modales exquisitos y de buen gusto, ornato de la sociedad venezolana.

Conclusiones

No se escapa el peligro, explicitado por Bordieu (2000), de haber incorporado “como esquemas inconscientes de percepción y de apreciación, las estructuras históricas del orden masculino” (p. 8), en la valoración que sobre el tema de la educación femenina se plantea en *La Guirnalda*, a través de la moda y el preciosismo.

Como rendijas de la modernidad se ha valorado el que la belleza de la mujer sea más un asunto de la cultura, fruto de la moda y el saber estar en sociedad, en la sociedad de los elegantes y las damas, que de hermosura monda y lironda, desnuda de la afectación del traje y los modales, hecha de pura naturaleza.

Déjese constancia aquí, sin embargo, que esa educación para la dama, fruto de la cultura, no se oponía a la condición biológica de la hembra, desnuda de civilización, cuya naturaleza la acotaba al hábitat del hogar y las funciones maternas y domésticas: se podía ser mujer de admirable cortesía, ir ataviada de civilización y ser una contertulia de agudeza e ingenio, lo cual delataría una esmerada instrucción, sin menoscabar los quehaceres domésticos de esposa y madre, asociados a las determinaciones básicas de la especie, a las leyes prescritas por la naturaleza, de la cual brotaría, según el iusnaturalismo, la igualdad de todos los hombres, pero no la de las mujeres respecto al hombre, presas de lo biológico, de su condición silvestre de hembra, como si lo doméstico fuese elemento constitutivo de su

configuración genética y la diferenciación e inferioridad en relación con el hombre mandatos de la naturaleza, dictados y prescripciones de la especie, contra los cuales la sociedad no podría oponerse. Y, de hecho, no se opuso: en esa sociedad androcéntrica se podía ser hombre liberal, defensor de la igualdad de todos los hombres y sus derechos; y dejar a la mitad de la humanidad por fuera, al no reconocer a la mujer como un igual (por imperativos de la naturaleza, no de la sociedad, de modo que el hombre no es culpable de esa situación de inequidad), como un ser humano poseedor de los mismos derechos que el hombre.

En esa comunión de la dama, expresión de cultura y civilización, y la hembra, fenómeno de la naturaleza, puro ser biológico delimitado por actividades (las domésticas y maternas) propias de su constitución física, se condensa el telos educativo de *La Guirnalda*. Se sigue, cierto, en los mismos quicios tradicionales de antaño, pero hay ganancia para la mujer: el que la música, que ha aportado tanta obra sublime; el dibujo, amigo de la pintura y artífice de tantos goces espirituales; el baile, vástago del ritmo y la gracilidad de movimientos; la cortesía y el atildado vestir, estandartes de la civilización, se consideren como objetos de preocupación y estudio de la mujer, favorable y provechoso es para esa mujer cautiva en el hogar, presa de las obligaciones domésticas.

Y amén de lo anterior, se le demanda a esa mujer, acostumbrada a la vida ensimismada y de reclusión, que abra de par en par las puertas de su casa y estimule y organice tertulias, pues se tendrá como saldo, en caso de verificarse, una sociedad con mayor comercio de las ideas y, por sobre todo, más igualitaria, de relaciones más horizontales entre el hombre y la mujer: sabido es que solo se puede conversar verdaderamente entre iguales.

Mucho camino tendrá que recorrer el feminismo dieciochesco, pero ya los cimientos del ideal de mujer y la educación que debe suministrársele están presentes en esta publicación periódica. Dama y hembra entrelazadas, sin contradicciones ni oposición, conveniente dupla a la dominación masculina, en un sincretismo muy propio del mestizaje cultural de estas tierras. Será en otras latitudes donde el feminismo libre sus batallas, en Venezuela solo se librarán las de los caudillos.

Referencias

- Abad-Zardoya, C. (2011). El sistema de la moda. De sus orígenes a la postmodernidad. *Emblemata*, 17, 37-59.
- Alcibíades, M. (2004). *La heroica aventura de construir una república. Familia-Nación en el ochocientos venezolano*. Caracas: Monte Ávila Editores Latinoamérica.
- Alcibíades, M. (2012). Álbum y universo lector femenino (Caracas, 1839). *Orbis Tertius* XVII(18), 1-11.

- Amorós, C. (2000). Presentación (que intenta ser un esbozo del Status Questionis). En C. Amorós (Edit.), *Feminismo y Filosofía*. Madrid: Síntesis.
- Ardila, V. (2009). La Guirnalda, comunidad imaginada de las “hermosas venezolanas”. *Revista Melibea*, 3, 111-122.
- Baralt, J. (1839). Lo que es un periódico. En E. Pino Iturrieta (Comp.) (1991). *Pensamiento conservador del siglo XIX. Antología*. Caracas: Monte Ávila.
- Barthes, R. (1978). *El sistema de la moda*. Barcelona, España: Gustavo Gili.
- Beauvoir, S. (1985). *El segundo sexo. Los hechos y los mitos*. Buenos Aires: Ediciones Siglo XX.
- Bourdieu, P. (2000). *La dominación masculina*. Barcelona, España: Anagrama.
- Capano, D. (1996). Una clase sobre el preciosismo y las preciosas ridículas. *Gramma*, 7(24).
- Caracciolo, M. (1835). *Última despedida de la mariscala a sus hijos*. Caracas: Tomás Antero.
- Carreño, M. (1854/1974). *Manual de urbanidad y buenas costumbres para uso de la juventud de ambos sexos en el cual se encuentran las principales reglas de civilidad y etiqueta que deben observarse en las diversas situaciones sociales*. Caracas: Distribuidora Escolar.
- Cruz, L. (2016). Mujeres que piensan y sienten. *Revista venezolana de estudios de la mujer*. 21(46), 99-111.
- Cuenca, H. (1980). *Imagen literaria del periodismo*. Caracas: Universidad Central de Venezuela.
- Elias, N. (1987). *El proceso de la civilización*. Madrid: Fondo de Cultura Económica
- Feijoo, B. (1726). *Teatro crítico universal. Discurso XVI (Defensa de las Mujeres)*. Madrid: Joachin Ibarra. Recuperado de <http://www.filosofia.org/bjf/bjft100.htm>
- Gaceta de Venezuela. (1833, Septiembre 5). *Número 143*.
- García Martínez, F. (2015). Salonières: mujeres que crearon sociedad en los salones ilustrados y románticos de los siglos XVIII y XIX. *VII Congreso Virtual sobre Historia de las Mujeres*. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5339138>
- Gardner, H. (1993/2017). *Estructuras de la mente. La teoría de las inteligencias múltiples*. Madrid: Fondo de Cultura Económica.
- Gouges, O. de (1791). *Declaración de los derechos de la mujer y de la ciudadana*. En J. Seoane Pinilla (Comp.) (1993), *La ilustración olvidada*. Madrid: Anthropos.
- Ker Porter, R. (1997). *Diario de un diplomático británico en Venezuela. 1825-1842*. Caracas: Fundación Polar.
- Lamas, M. (2000). Diferencias de sexo, género y diferencia sexual. *Cuicuilco*, 7(18), 1-24.
- Lander, T. (1825). *Manual del colombiano o explicación de la ley natural*. Caracas: Tomás Antero.
- Lisboa, M. (1866/1984). *Relación de un viaje a Venezuela, Nueva Granada y Ecuador*. Bogotá: Fondo Cultural Cafetero.

- Martínez, E. (2006). *La educación de las mujeres en Venezuela (1840-1912)*. Caracas: Universidad Central de Venezuela.
- Molière, J. (1660/1970). *Las mujeres sabias. El Avaro. El Burgués Gentilhombre. El Enfermo Imaginario. Las preciosas ridículas. Tartufo. El médico a palos*. Barcelona, España: Bruguera.
- Montenegro, F. (1841). *Lecciones de buena crianza, moral y mundo*. Caracas: Imprenta de Francisco de Paula.
- Montesquieu. (1721/1992). *Cartas persas*. Ciudad de México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.
- Pisan, C. de. (1405/2000). *La ciudad de las damas*. Madrid: Ciruela.
- Poulain, F. (1673/2007). *La igualdad de los sexos. Discurso físico y moral en el que se destaca la importancia de deshacerse de los prejuicios*. Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Púleo, A. (2000). Introducción. En J. Seoane Pinilla (Comp.), *La ilustración olvidada*. Madrid: Anthropos.
- Quevedo, F. de. (1629/1990). La culta latiniparda. En F. de Quevedo (1990). *Obras Completas. Obras en Prosa*. Madrid: Aguilar.
- Ramos, J. (2006). El ideal femenino en Venezuela (1830-1855). *Boletín de la Academia Nacional de la Historia*, 356(LXXXIX).
- Robledo, S. (2017). Cortesía y virtud en un texto neogranadino: notas sobre el Galateo Espiritual, cortesano a lo virtuoso de Pedro Mercado. *Revista Memoria*, 16. Recuperado de http://www.archivogeneral.gov.co/sites/default/files/Estructura_Web/5_Consulte/Recursos/Revista_memoria/Memoria_16.pdf
- Rodríguez Lehmann, C. (2013). *Con trazos de seda. Escrituras banales en el siglo XIX*. Caracas: Fundavag Ediciones.
- Rodríguez Núñez, C. (1996). El conventualismo femenino: las Clarisas. En J.I. de la Iglesia Duarte (Coord.), *VI Semana de Estudios Medievales de Nájera*. 31 de julio al 4 de agosto de 1995. Instituto de Estudios Riojanos. Logroño, España.
- Rousseau, J. (1762). *Emilio o la educación*. Recuperado de <http://activistasxsl.org/wp-content/uploads/2014/09/Emilio-ROUSSEAU.pdf>
- Salas, J. (1919). *Civilización y barbarie. Estudios sociológicos americanos*. Barcelona, España: Talleres Gráficos Lux.
- Silva Beaugard, P. (1993). *Una vasta morada de enmascarados: poesía, cultura y modernización en Venezuela a finales del siglo XIX*. Caracas: La Casa de Bello.
- Straka, T. (2004). Tan libres como hermosas, la mujer, lo privado y la educación moral en un libro de 1825. *Montalbán*, 37.
- Una Señora Americana. (1833). *Cartas sobre la educación del bello sexo*. Caracas: Tomás Antero.
- Valcárcel, A. (2000). Las filosofías políticas en presencia del feminismo. En C. Amorós, (Edit.), *Feminismo y filosofía*. Madrid: Síntesis.
- Wollstonecraft, M. (1792). *Vindicación de los derechos de la mujer*. En J. Seoane Pinilla, (Comp.) (1993), *La Ilustración Olvidada*. Madrid: Anthropos.

Hemerografía

- El Canastillo de Costura* (1826, marzo 30). Introducción, N° 1
El Liberal (1843, junio 6). Crónica Interior. Teatro de la Opera, N° 439.
El Liberal (1845, diciembre 6). Catecismo de Economía Doméstica, N° 575
La Guirnalda (1839, julio 18). Modas. Vestidos para Paseo y Visitas, N° 1
La Guirnalda (1839, agosto 1). Modas, N° 2
La Guirnalda (1839, agosto 18). Educación del Bello Sexo, N° 3
La Guirnalda (1839, septiembre 4). Modas, N° 4
La Guirnalda (1839, septiembre 21). Modas, N° 5
La Guirnalda (1839, diciembre 1). Modas, N° 7

¹ **Nota:** antes de *La Guirnalda*, en 1826, cuando Venezuela pertenecía a la Gran Colombia, se publica *El Canastillo de Costura*, “periódico dedicado al bello sexo”, como se indica en la “introducción” que hace su redactor, cuyo “fin es entretener útilmente á (*sic*) las señoritas” (marzo 30 de 1826).